

el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara. Al ser Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100% de las acciones de las sociedades absorbidas, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar los balances de fusión de las tres sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Las operaciones realizadas por Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Uralita Sistemas de Tuberías, S. A., Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Elaboración de Plásticos Españoles, S. A., Carmen del Río Novo.—El Consejero, Secretario del Consejo de Administración de Matcarrier, S. A., Fernando Ortega y López de Santa María.—31.208. 1.^a 14-6-2004

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Los liquidadores mancomunados de la Sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad de la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3, de Medina del Campo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada en el año 2003 por los Sres. Liquidadores mancomunados.

Tercero.—Información sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación al público de los acuerdos adoptados y para la presentación de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta la fecha de la Junta, cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que deberán ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General.

Medina del Campo, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Jernández Encinas.—31.397.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en el Hotel Crowne Plaza, sito en C/ Gran Vía n.º 88 de Madrid, o, si procede, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración efectuados por cooptación por el propio Consejo en su reunión de 9 de junio de 2004.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de los Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 bis de los Estatutos Sociales, referente al Comité de Auditoría.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para: (i) la adquisición derivativa de acciones propias; (ii) aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 28 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se van a someter a su consideración, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 144.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de ésta, el Reglamento del Consejo de Administración, así como el informe elaborado sobre dicho Reglamento por el Consejo, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad (www.urbanizacionesytransportes.com).

Nota: Por experiencia de los últimos años la Junta General de Accionistas se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria.

En Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbanizaciones y Transportes, S. A., José María Buxeda Maisterra.—31.212.

VACESCU, S.A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la sociedad «Vacescu, Sociedad Anónima» convocan a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá—Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Can Picafort, 9 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ramis Martorell y Juan Luis Olabarria Delclaux.—31.144.

VALIMEX, S. L. (Sociedad absorbente) MUYVAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de Junio de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Valimex, Sociedad Limitada» de «Muyval, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 2 de junio de 2004.—Don Josef Muller, Administrador único de «Valimex, S. L.». Don Dieter-Andreas Muller Gil, Administrador único de «Muyval, S. L. Soc. Uni.».—30.669.

1.^a 14-6-2004

VALLESE 99, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas

Los Administradores de la sociedad Vallese 99, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Numancia, número 185, 6.^a planta; el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas.

La Junta General se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los asuntos preceptivos del artículo 95 Ley de Sociedades Anónimas: censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Acordar la disolución de la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260 apartado primero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cesar a los Administradores Mancomunados.

Cuarto.—Nombrar Liquidador de la Sociedad.
Quinto.—Aprobar el balance de liquidación de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Acordar el reparto del haber social entre los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Conferir determinadas facultades al Liquidador designado.

Octavo.—Publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de Barcelona, el acuerdo de disolución y el Balance de Liquidación de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elección a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 212, 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Barcelona, 11 de junio de 2004.—Administradores Mancomunados: Don Salvador Vallés Rull, Don Enrique Abellán Marichalar.—31.315.

VARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2003.

Tercero.—Información relativa a salarios y retribuciones, relaciones comerciales, financiación, facturación, evolución de la misma, auto y acuerdo transaccional.

Cuarto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como de informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Martínez Jodar.—31.224.

VÍA NORBA TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil «Vía Norba Televisión, Sociedad Anónima» que se celebrará (D.M.), en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social sito en calle Primo de Rivera, 11, 4.º C, C.P.: 10001 Cáceres, y en segunda convocatoria el día siguiente día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único y Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de Cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la entidad toda documentación, objeto de la Junta General.

En Cáceres, 10 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Pedro Javier Díez Mateos.—31.337.

VILA DE NEFOL, S. A.

El Administrador de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 1 de julio de 2004, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía —calle Bonavista, 2, quinto de Barcelona— en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para día 2 de julio de 2004, en el mismo lugar a las diecinueve horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la Compañía se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la ley para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—Antonio Serrahima Elias, Administrador.—30.192.

VILA REAL INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.313.

VILLAVIEJA Y SERVICIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de la mercantil «Villavieja y Servicios, Sociedad Anónima» para la reunión de la junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en el domicilio social (Hostal Porta Galega en el lugar de Villavieja, término municipal de A Mezquita) el martes 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y miércoles 30 de junio de 2004, asimismo a las diecisiete horas, en segunda convocatoria también en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Toma de constancia de la titularidad de las acciones de la socio fallecida doña Nieves Estévez Rodríguez.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

La asistencia a dicha Junta se someterá a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos sociales, contemplándose en especial la posibilidad de consultar la documentación relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales de la empresa en el domicilio social por parte de los socios.

Villavieja (A Mezquita), 11 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don José García Estévez.—31.204.

VITORIANA PLÁSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del capítulo III de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de «Vitoriana Plástica, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el 29 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado económico obtenido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener de la Sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta General.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Ortega García.—31.295.

VIUDA DE FEDERICO GINER, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en el Paseo de la Florida, número 49 de Madrid, en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 30 de junio de 2004, y para el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley